

Procedimiento para verificar autenticación de carta de no adeudo de pavimento en el sistema de ventanilla virtual.

1.- Ubicar el código de verificación que aparece en el costado izquierdo de la carta.

CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE OBRAS POR COOPERACIÓN (PAVIMENTO)
A QUIEN CORRESPONDA:

SE HACE CONSTAR QUE EL [REDACTED] CON DOMICILIO EN LA CALLE [REDACTED] DE LA COLONIA LA RÍOJA DE ESTA CIUDAD.

NO TIENE ADEUDO CON LA TESORERÍA MUNICIPAL QUE RECAIGA SOBRE EL INMUEBLE REFERIDO CON CUENTA PREDIAL [REDACTED] POR CONCEPTO DE OBRAS POR COOPERACIÓN (PAVIMENTO), A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE, NO QUEDANDO CON ESTO LIBERADO DE LAS OBLIGACIONES CON ESTA H. TESORERÍA MUNICIPAL POR EL CONCEPTO REFERIDO.

SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES LEGALES QUE AL MISMO CONVENGAN.

En León, Guanajuato a 26 de febrero de 2018 a las 15:17

FOLIO: 56589 FECHA DE PAGO: 22/02/2018 00:00 RECIBO: AA [REDACTED]

ESTA CONSTANCIA TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 45 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y LA MISMA NO SERÁ VÁLIDA SI NO SE ANEXA EL RECIBO DE PAGO DE DERECHOS DEBIDAMENTE SELLADO POR CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

LA AUTENTICIDAD DE ESTE DOCUMENTO PUEDE SER COMPROBADA MEDIANTE EL CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV) EN <http://tramites.leon.gob.mx:8086/3webc/validacion?mas=cc/toponim1&mod=01>

PARA MAYOR AYUDA INGRESAR A LA PÁGINA <http://www.fidos.gob.mx/>

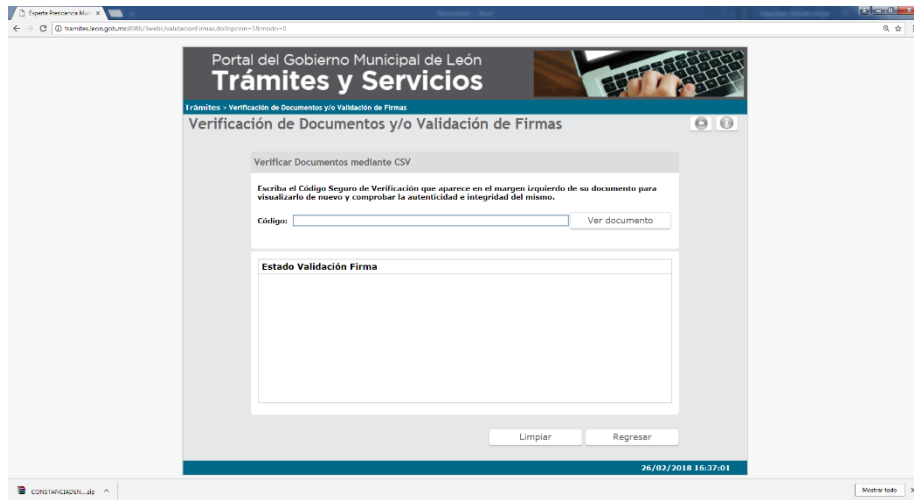
Pág. 1 de 1

2.- Entrar al módulo de verificación de documentos del sistema de ventanilla virtual en la siguiente liga, haciendo clic en la opción “Validación de documentos”:

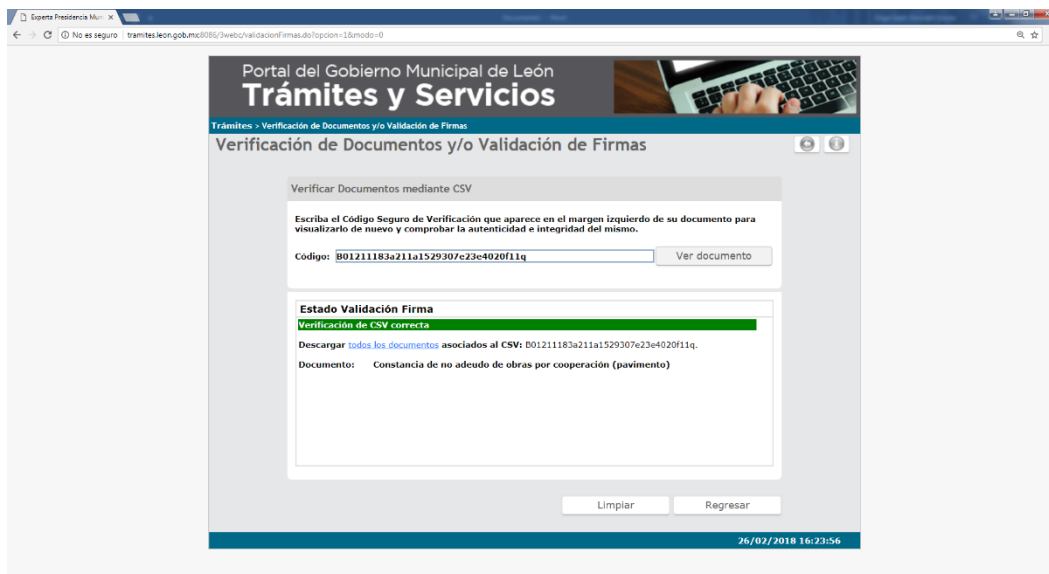
<http://tramites.leon.gob.mx:8086/3webc/inicioWebc.do?opcion=noreg&entidad=&redirige=>



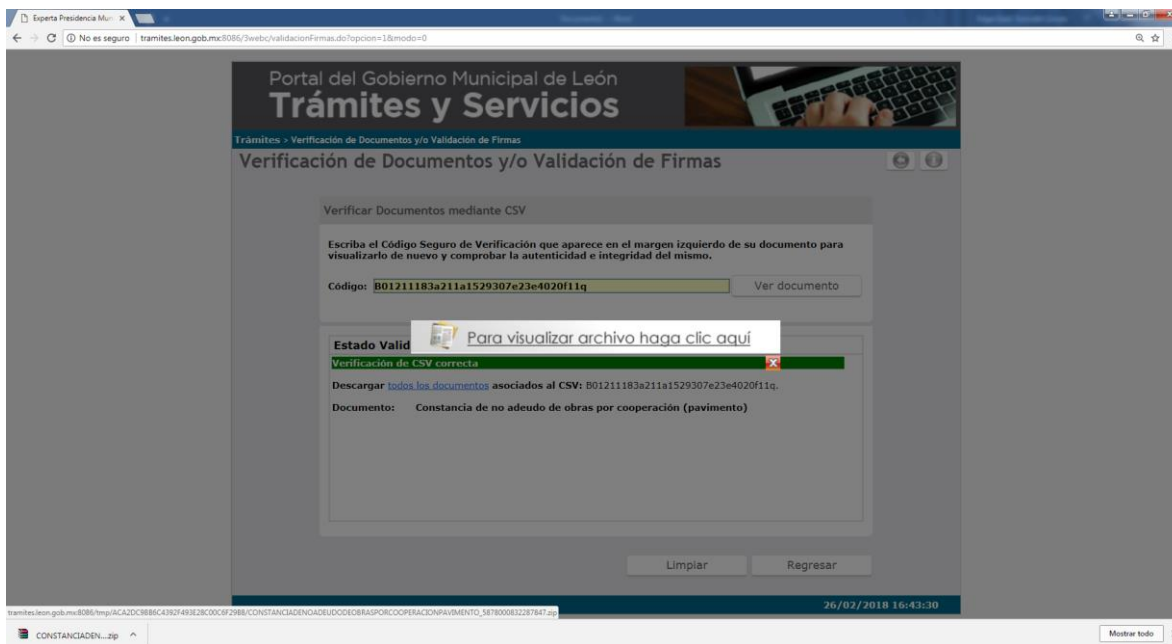
3.- Visualizar el módulo e introducir el conjunto de caracteres que conforman el código.



4.- Capturar el conjunto de caracteres en la caja de texto “código” para captura y dar clic en el botón etiquetado como “ver documento”. Aparecerá el listado de documentos relacionados a ese código de verificación, en nuestro trámite solo se relaciona la carta de no adeudo.



5.- Dar clic en el vínculo “todos los documentos” que aparece como resultado en la parte de abajo, con esta opción podrá visualizar el documento en formato PDF y verificar que efectivamente es genuino el documento o probablemente tendrá la opción de descargarlo, dependerá de la configuración del navegador.



6.- Cuando se introduce un código de verificación impropio aparecerá lo siguiente:

